

Objeto:
Cierre de Gestión por
Cambio de Funcionario

Período auditado:
N/A

Normativa relevante:
Resolución N° 88-
SGCBA/17 (BOCBA N°
5.160).

Equipo auditor:
Dr. Osvaldo Mariano
Caglia
Dr. Jorge Gregorio
Socoloff
Dra. Marcia Cynthia
Agüero
Dra. Melisa Lara Agüero
Sr. Brian Rubén Rotolo

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°I 51/19
Ministerio de Educación e Innovación
Subsecretaría de Carrera Docente y Formación Técnica Profesional
Dirección General Carrera Docente
Gerencia Operativa de Clasificación y Disciplina Docente
Junta de Clasificación Docente Área Media y Técnica Zona V

Alcance:
Procedimientos de Auditoría al momento de producirse cambio de Funcionario.

Limitaciones al alcance: No hay Limitaciones al Alcance.

Principales hallazgos/observaciones:

a) Las registraciones contables asentadas en el libro Banco, no se condicen con los principios y normas de contabilidad de aceptación general aplicables en el Sector Público, existiendo un error de imputación en las partidas correspondientes al Debe y al Haber. Cabe aclarar que la Dependencia ha registrado de manera errónea los registros del Haber en el Debe.

b) Surge del Acta de Relevamiento Físico que se adjuntó al Expediente N° 27.326.027 que la misma no se encuentra suscripta por el Gerente Operativo, situación que no se adecua a lo dispuesto por el Decreto N° 263/10 – Anexo – Art. 10

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:
No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Se ha dado cumplimiento a los procedimientos de auditoría al momento de producirse cambio de funcionario conforme a la normativa vigente.
Aplicar la normativa vigente respecto a los hallazgos obtenidos.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe_Ejecutivo-CF-2297-2019 - Proyecto I-51-19 Junta de Clasificación Docente Área Media y Técnica Zona V

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.